

a fin de conuertir sus diez y regalios en esta
parte; y para baxo se fue generalmente.

Se hizo presente a la Ciudad la Carta
que le diuio el N^o D^o Juan Tizon Recidor,
en fecha en Madrid a diez del corriente, con es-
tando a la de este Ayuntamiento de treinta y
uno del proximo Marzo, sobre que franquease
su Casa que tiene en esta Poblacion para colocar
en ella al Excmo S^o Inspector gral de Dra-
gones los dias de su Residencia; y Satisface con
las razones mas atentas y politicas no puede
complacer a este Ayuntamiento como lo desea,
y ha manifestado en otras ocasiones. Y el N^o
D^o Nicolas Merano Recidor y Comisario de
Guerra y Abastamientos, reproduxo la relacion
que hizo en el Cavildo anterior, de las quatro
Casas proporcionadas que havia encontrado p^o
abastamiento de S. C. que lo son la referida del
Sr Tizon, otra del Sr Baron de Albalat, la
que fue de la Condesa del Valle Viuda difunta,
y la que llaman de Saorin en la Calle de S. An-
tonio; y manifesto que en todas las referidas